

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 10** *RESOLUCIÓN 111-SG/2012, de 17 de enero, del Director-Gerente, por la que se hace pública la designación de los componentes de la Comisión del Organismo Autónomo Instituto de la Vivienda de Madrid, para las propuestas de préstamos.*

De conformidad con lo establecido en la Orden de 25 de julio de 2000, de la Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local; en el artículo 56 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid para los años 2004-2007, y en el artículo 32 del Acuerdo de 11 de marzo de 2005 de la Mesa Sectorial de negociación de condiciones de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus organismos autónomos.

RESUELVO

Primero

Designar a las personas que se relacionan en el Anexo Único de la presente Resolución miembros de la Comisión del Organismo Autónomo Instituto de la Vivienda de Madrid competente para formular propuestas de concesión de préstamos.

Segundo

Dejar sin efecto la Resolución 935-SG/2009, de 7 de septiembre, del Director-Gerente del Organismo Autónomo Instituto de la Vivienda de Madrid, por la que se hace pública la designación de los miembros de la Comisión del Organismo Autónomo Instituto de la Vivienda de Madrid para formular propuestas de concesión de préstamos.

Dado en Madrid, a 17 de enero de 2012.—El Director-Gerente del IVIMA, Juan Van-Halen Rodríguez (Decreto 144/2011, de 14 de julio del Consejo de Gobierno).

ANEXO ÚNICO

COMISIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID

Representantes de la Administración

Titulares:

Presidente: Don Javier Sánchez Maqueda.

Secretaria: Doña Ana María Calderón Hernández.

Vocales:

— Doña María Felicidad López-Dávila Agüeros.

— Don Eugenio ángel López Blanco.

Suplentes:

Presidenta: Doña Rosalía Escuder Cornella.

Secretaria: Doña María José Sanz Holguín.

Vocales:

— Doña Begoña de la Cruz Hernando.

— Don Pablo García Mena.

Representantes sindicales

Titulares:

CC OO: Don Francisco Ademar de Frutos.

CSIT-UP: Doña Elena Redondo Martín-Pozuelo.

FSP-UGT: Doña Milagros Margarita Rodríguez Sáez.

CSI-CSIF: Doña María Teresa Díaz Vellón.

Suplentes:

CC OO: Don Orlando Velasco Márquez.

CSIT-UP: Don Juan Ignacio Pérez-Higueras Zapardiel.

FSP-UGT: Doña Anunciación Benedicto Bravo.

CSI-CSIF: Doña Francisca Rubio Escudero.

(03/2.728/12)